

**Asesoría General de Gobierno**

---

*Nota de Redacción:* **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

**Resumen:** Declara de utilidad pública y sujeta a expropiación, una fracción de terreno, parte de mayor extensión, ubicada en el Distrito Santa Rosa — Departamento de Valle Viejo — con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, y cuyos datos catastrales son los siguientes: PARTE DEL PADRON 2181 - LOTE 13 - SECCION "G". Será transferido sin cargo alguno a la Municipalidad del Distrito de Sarita Rosa — Departamento Valle Viejo, a los efectos de que pueda proseguir las obras de pavimentación en. que se encuentra empeñada la referida Comuna.

---

\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 14:24:12

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*